



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO

Paihuano, 14 de Septiembre de 2017.

VISTOS: La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695; Ley de compras y contrataciones publicas 19.886 y según su reglamento el artículo 10 N° 8 del decreto N°250 donde se indica ; "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM",Según certificado de disponibilidad presupuestaria N° 288 y;

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir impresiones pvc, pasacalles de dimensiones 1x6 metros y gigantografía de dimensiones 3,70x 2,70 metros, usandose con el fin de utilizarse como escenografía, para las diversas actividades que realiza la Municipalidad ,durante todo el año, siendo estas impresiones de gran importancia, ya que llevan la imagen corporativa del municipio, dándole mayor realce a la comuna cuando se realizan actividades municipales masivas, donde participa y se integra a todos los habitantes de las distintas localidades y en uso de las facultades a mi cargo dicto lo siguiente;

DECRETO N° 0746 2017

1.- APRUEBASE, Orden de compra 3884-275-SE17 denominada "PASACALLE Y GIGANTOGRAFÍA PARA EVENTOS MUNICIPALES" por un monto de \$201.110.-(doscientos un mil ciento diez pesos) IVA incluido, al proveedor JUAN MARCELO TORRES VILLARROEL, RUT: 14.400.292-K, a través del portal mercado publico.

2.-ANOTESE,COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS CORTES ÁLVAREZ
ALCALDE(s)

LCA/ECP/FZC/RET/ret

Distribución:

_Archivo

_Adquisiciones